

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ OFICINA REGISTRAL CASMA N° Partida: 11003088
	INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES JUNTA DE USUARIOS DEL SUB-DISTRITO DE RIEGO HUARMEY CULEBRAS

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : GENERALES

A00010

INSCRIPCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En asamblea general de fecha 14 de enero del año 2018, se eligió al Consejo Directivo de la Junta de Usuarios inscrita en esta partida, para el periodo que comprende desde el 16 de febrero de 2018(*) al 31 de diciembre de 2020(**), el mismo que está conformado como se detalla a continuación:


PRESIDENTE:	VICTOR RAUL ROJAS ALBURQUEQUE,	D.N.I N° 32119416.
VICEPRESIDENTE:	ELMER GLICERIO BRAUL GOMERO,	D.N.I N° 08510457.
CONSEJERO:	GENARO FLORES AMANCIO,	D.N.I N° 32118542.
CONSEJERO:	ELOY HUMBERTO FLORES VALENZUELA,	D.N.I N° 32118186.
CONSEJERO:	RUFINO PAULINO PAJUELO VALENCIA,	D.N.I N° 32116181.
CONSEJERO:	RONALD ALBERTO BEJAR BORJA,	D.N.I N° 43467087.
CONSEJERO:	ANTONIO SOLANO RODRIGUEZ,	D.N.I N° 32118604.
CONSEJERO:	JOSE ZENON ONCOY ROSALES,	D.N.I N° 32117495.

El acta quedo asentada a fojas 02 a 07 del QUINTO libro de actas de la asociación, el mismo que fuera legalizado por Antero Tiofilo Huayta Perales, Notario Público de Huarney el 17 de enero de 2018, bajo el número 014-2018. Así consta de la copia certificada del acta de la referencia, expedida con fecha 19 de enero de 2018, por el mismo Notario Público.

(*)De conformidad con lo establecido en el Art. 3 del D.S. N° 013-2017-MINAGRI, El Consejo Directivo electo entra en funciones el día hábil siguiente de producida su inscripción en la partida registral de la organización de usuarios de agua.

(**) En el Art. 3 del D.S. N° 003-2017-MINAGRI, se establece que, el cese de funciones de los Consejos Directivos que resulten elegidos se produce el 31 de diciembre de 2020, concordante con lo establecido en el Art. 36.3 del Reglamento de la Ley N° 30157.

El titulo fue presentado el 19/01/2018 a las 04:29:21 PM horas, bajo el N° 2018-00155447 del Tomo Diario 2053. Derechos cobrados S/ 25.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000683-308.-CASMA, 15 de Febrero de 2018.



Victor Augusto Castro Holguin
REGISTRADOR PÚBLICO
 ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ

